

2021, anno XXX n. 60

# Spagna contemporanea



EDIZIONI DELL'ORSO  
ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

## **Spagna contemporanea**

Rivista semestrale di storia, cultura e istituzioni

*Direttore*

Alfonso Botti

*Direttore responsabile ai termini di legge*

Claudio Venza

*Segreteria di redazione*

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand, Altea Villa

*Collaboratori di redazione*

Deborah Besseghini, Emanuele De Luca

*Redazione*

Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, c/o Polo del '900, via del Carmine 14, 10122 Torino (Italia),  
tel. +39.011.5838337; cell. +39.328.1160194. Corrispondenza e scambi vanno inviati alla redazione;  
e-mail: coord.redazione@spagnacontemporanea.it; www.istitutosalvemini.it

*Amministrazione e distribuzione*

Edizioni dell'Orso S.r.l., via Rattazzi 47, 15121 Alessandria (Italia), tel. +39.0131.252349, fax +39.0131.257567;  
info@ediorso.it; amministrazione@ediorso.it; abbonamenti@ediorso.it; www.ediorso.it

**Le condizioni di abbonamento si trovano sotto il modulo d'ordine, in fondo al fascicolo**

© Copyright 2021 by Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, Torino

ISSN 1121-7480

ISBN 978-88-3613-241-6

Stampato da Litogì S.r.l. in Milano

Autorizzazione del Tribunale di Torino n. 4521 del 14/10/1992

Con il contributo di



**Palavillage**  
*Living emotions*

## Indice

### **Saggi e ricerche**

Jean-René Aymes  
*La España de 1821 evocada por los dos embajadores franceses, el duque de Montmorency-Laval y el conde de Lagarde* 9

Eugenio Maggi  
*El complot judaico como motor narrativo en Amaya de Francisco Navarro Villoslada* 39

Pablo del Hierro  
*Il Ministero Nenni e i rapporti italo-spagnoli, 1946-1947: tra anti-franchismo e logiche della Guerra fredda* 65

Davide Aliberti  
*I dibattiti parlamentari sulla legge 12/2015 per la naturalizzazione dei sefarditi: genesi e genealogia di un oggetto politico singolare* 91

Alfonso Botti  
*La "Terza Spagna": storia, memoria, metafora, mito e uso politico (seconda parte)* 115

### **Fondi e fonti**

Francisco M. Carriscondo Esquivel, Elena Carpi  
*La arquitectura de los diccionarios (dicciocho.org)* 165

### **Rassegne e note**

Marco Cipolloni  
*Il secolo lungo della corruzione e della caricatura: liberalismi e nazionalismi spagnoli (e ispanoamericani) tra maschere e tentativi di smascheramento* 171

### **Recensioni**

*Il ruolo attivo del sacro nella secolarizzazione (politica)* (Marco Cipolloni) 181

*L'unione che non si realizzò* (Deborah Besseghini) 183

<i>I fantasmi della cittadinanza</i> (Deborah Besseghini)	188
<i>Latinità e ispanismo in prospettiva transnazionale: transfer culturali e politici tra Italia, Spagna e Argentina nella prima metà del XX secolo</i> (Giorgia Priorelli)	192
<i>Los espacios del carlismo. Un ejemplo de historia de las culturas políticas</i> (César Rina Simón)	196
<i>Mercedes Sanz-Bachiller: una vida al servicio del franquismo</i> (Matteo Tomasoni)	198
<i>Tradimenti contro la Repubblica</i> (Luciano Casali)	202
<i>La morte in e dal cielo. Legione Condor e altre aviazioni non spagnole nella Guerra di Spagna</i> (Marco Puppini)	205
<i>Dos días en la (triste) historia de España</i> (Javier Muñoz Soro)	209
<i>En el laberinto hacia Europa</i> (Nil Bosch Navarro)	212
<i>La Transizione spagnola: come e in che forma incidono il contesto internazionale, gli attori e i fattori esterni</i> (Walter Ghia)	215
<i>Ispanofobia e celebrazioni: due facce della medaglia ispanoamericana</i> (Marco Cipolloni)	218

### **Schede**

Viviana Mellone, *La Restaurazione atlantica. La Conferenza di Parigi sulla Banda Orientale (1816-1819)* (M. Berrettini); David Ginard i Féron, *Ateu Martí (1889-1936). Anticlericalisme i compromís republicà* (M. Berrettini); Iñaki Fernández Redondo, *El fascismo vasco y la construcción del régimen franquista* (L. Casali); Reyes Berrueto Albéniz, Juan José Casanova Landivar y Francisco Javier Ema Fernández, *Militancia y Represión. La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) en Navarra, 1931-1936* (D. Garcés); Jorge Marco, *Paraísos en el infierno. Drogas y Guerra Civil Española* (L. Casali); Javier Tébar Hurtado, Rosa Toran Belver, *Vivir en dictadura. La desmemoria del franquismo* (L. Casali); Vanesa Rodríguez-Galindo, *Madrid*

<i>on the Move: Feeling Modern and Visually Aware in the Nineteenth Century</i> (M. Cipolloni); Xosé M. Núñez Seixas, <i>Patriotas transnacionales. Ensayo sobre nacionalismos y transferencias culturales en la Europa del siglo XX</i> (J.M. de Lara Vázquez)	221
<b><i>Libri ricevuti</i></b>	233
<b><i>Hanno collaborato</i></b>	239



## **Notizia redazionale**

“Spagna contemporanea” adotta ufficialmente il sistema di valutazione scientifica degli articoli che le vengono sottoposti, conosciuto internazionalmente come peer-reviewing. Ciò significa che tutti i testi che ci vengono proposti per un’eventuale pubblicazione nella sezione Saggi e ricerche verranno inviati in lettura “cieca” – ossia senza indicarne l’Autrice/Autore – a due specialisti della materia (referees), uno esterno alla cerchia dei collaboratori e uno interno.

Entro sessanta giorni, l’Autrice/Autore verrà informato dal Coordinatore della Redazione sul parere emesso dagli esperti, e sulle eventuali modifiche al testo da questi richieste. In caso di parere negativo, l’Autrice/Autore sarà informato della motivazione che ha portato al rifiuto, senza venire a conoscenza dei nomi dei referees. I nomi degli esperti (referees) saranno pubblicati, a scadenza biennale, sulla rivista.

I testi vanno redatti secondo le norme editoriali pubblicate sul sito [www.spagnacontemporanea.it](http://www.spagnacontemporanea.it).

“Spagna contemporanea” è segnalata sistematicamente nei sotto elencati registri di catalogazione: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

## **Noticia de la redacción**

“Spagna contemporanea” adopta oficialmente el sistema de valoración científica de los artículos recibidos para su publicación, conocido internacionalmente como peer-reviewing. Por lo tanto, todos los textos propuestos para la sección Saggi e ricerche serán enviados para una “lectura ciega” – es decir, sin indicar el Autor/Autora – a dos especialistas de la materia (referees), uno externo al grupo de colaboradores de la revista y otro interno.

En un plazo de sesenta días, el Autor/Autora será informado por el Coordinador de la Redacción sobre el juicio de los evaluadores y sus eventuales propuestas de modificación del texto. En caso de juicio negativo, el Autor/Autora será informado sobre los motivos que han llevado al rechazo, manteniéndose anónima la identidad de los referees. Los nombres de los especialistas (referees) se publicarán en la revista cada dos años.

La redacción de los textos tiene que ajustarse a las normas de editing que se encuentran en [www.spagnacontemporanea.it](http://www.spagnacontemporanea.it).

“Spagna contemporanea” es recogida sistemáticamente en los siguientes repertorios y bases de datos bibliográficas: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

## **Editorial notice**

“Spagna contemporanea” implements the scientific evaluation system of the received articles internationally known as peer-reviewing. This means that all the texts we receive for publication in the Saggi e ricerche section will be sent for blind review – i.e. without indicating their Author – to two experts (referees), one belonging to our Editorial board, the other being an outsider.

When the sixty-days term expires, the Author will be informed by the Editorial Board Coordinator of the experts’ evaluation and, if so required, of any proposed changes. In case of negative evaluation, the Author will be informed of the reason for the rejection, but not of the names of the referees. The names of the referees will be published in the Journal every two years.

Papers should be prepared in accordance with editorial guidelines posted on the website [www.spagnacontemporanea.it](http://www.spagnacontemporanea.it).

“Spagna contemporanea” is covered by the following abstracting/indexing services: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

## **Classe A**

L'Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR) ha classificato Spagna contemporanea in **Classe A** per il **Settore I1** (Lingue, Letterature e culture spagnola e ispano-americana) dell'**Area 10** (Scienze dell'antichità, filologico-letterarie e storico-artistiche) e per il **Settore A3** (Storia contemporanea) dell'**Area 11** (Scienze storiche, filosofiche, pedagogiche e psicologiche).

La Agencia Nacional de Acreditación de la Universidad y la Investigación (ANVUR) del Ministerio de la Educación de Italia ha incluido Spagna contemporanea en la categoría **Classe A** (la más alta categoría), para el **Sector I1** (Lenguas y literaturas española e hispanoamericanas), **Área 10** (Ciencias filológicas, literarias y de historia de las artes) y para el **Sector A3** (Historia contemporánea), **Área 11** (Historia, filosofía, psicología y pedagogía).

The National Agency for the Evaluation of the University and Research System (ANVUR), Education State Secretary of the Italian Government, has chosen Spagna contemporanea as a top class category journal (**Classe A**) in **Sector I1** (Spanish and Hispanic American Languages, Literatures and Cultures) of Area 10 (Sciences of antiquity, literary philology and historical-artistic) and in **Sector A3** (Modern history) of **Area 11** (Historical, philosophical, pedagogical and psychological sciences).





## LA ARQUITECTURA DE LOS DICCIONARIOS (DICCIOCHO.ORG)

**Francisco M. Carriscondo Esquivel**

Universidad de Málaga

<https://orcid.org/0000-0002-1812-9609>

**Elena Carpi**

Università di Pisa

<https://orcid.org/0000-0001-7503-6137>

Podría hablarse de los diccionarios como si de monumentos arquitectónicos se tratara. Incluso hay quienes los consideran catedrales (aunque, a diferencia de estas, la época de máximo esplendor lexicográfico no es el gótico). Sin lugar a dudas, son grandes edificios a los que se les debería suponer un arquitecto y un estilo. El *Tesoro de la lengua castellana* (1611) es un pomposo diccionario barroco, a veces rayano en el arte de Churriguera, por su *horror vacui* (datos, fuentes, citas, comentarios...), por todo lo que puede decir el bueno de Covarrubias y no dice, a fin de no apartarse del plano trazado... Obra en definitiva más para pasearse por sus galerías que para detenerse en la consulta puntual. A otras contorsiones asistimos, en cambio, en los modernos diccionarios en línea, muy en sintonía con las creaciones de Frank Gehry: las líneas curvas nos arrastran a lugares concretos, con la fuerza de quienes se lanzan por un tobogán, como la tentación omnipresente de los enlaces hipertextuales, siempre ahí para conminarnos al clic y transportarnos a otra dimensión. Los modernos repertorios lexicográficos son estructuras laberínticas: conocemos el punto de partida, pero no el de llegada. Y a caballo entre ambos extremos nos topamos con el neoclasicismo racional, ilustrado, de líneas rectas, émulo de la arquitectura herreriana simbolizada en El Escorial, como una nueva recuperación áurea de la Antigüedad que, en lo referido a la lengua, es el *Diccionario de autoridades* (1726-39) su máximo exponente.

Un hito lexicográfico construido a base de materiales bien entreverados, con una ordenación sublime de sus elementos constructivos, aún

no superado. Entradas, categorías, definiciones y, sobre todo, los textos que suponen los cimientos sobre los cuales se asienta el magnífico complejo palaciego: las llamadas *autoridades* que acabaron dando nombre al diccionario, muestras que van desde la Edad Media hasta los autores contemporáneos a su redacción con una doble finalidad: documental (dentro de la mejor tradición filológica constatadora del uso de las piezas léxicas implicadas) y ejemplar (como modelos a seguir en el hablar y el escribir de la época). De este tesoro se proyectó una segunda edición, de la que sólo vio la luz el primer tomo (letras *a* y *b*) en 1770. De su magnitud dan testimonio los documentos que se custodian en el Archivo de la Real Academia Española: nueve legajos más veintiocho cuadernos que hacen un total de 13 943 hojas en folio. El edificio se proyectó con discontinuidades: llega hasta *sordamente*, y hay huecos que afectan a las letras a partir de la *n*. Además, el amplio espectro temporal que abarca la ejecución de la obra (1770-1829) nos hace pensar en la posibilidad de que el neoclasicismo de su precedente se fuera difuminando a favor de otros estilos, ya propios del XIX. En cierto modo, las versiones reducidas, sin autoridades, de este diccionario publicadas a partir de 1780 no dejan de ser sino maquetas de una obra que, desgraciadamente, la Docta Casa decidió no continuar.

De la necesidad de conocer esta documentación y explotarla mediante su análisis ha surgido *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII*. De paso, y como el nombre del recurso sugiere, consideramos la importancia de incluir materiales referentes a los grandes repertorios del Siglo de las Luces: la ya comentada primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-39) y el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-88) de otro gran arquitecto: Esteban de Terreros y Pando. No se trata tanto de mostrar los resultados de nuestra investigación como de aportar un ingente arsenal de datos sobre las obras que constituyen, precisamente, la base de nuestras pesquisas, de manera que les damos una nueva vida: del diccionario a nuestro trabajo, que a su vez servirá para que los demás puedan considerar otros aspectos que se nos hayan quedado en el tintero. Es así como *Dicciocho* se ha convertido en un repositorio en constante desarrollo, abierto a la comunidad académica o a cualquier interesado en estos asuntos. Los materiales se exponen a modo de galería, con salas temáticas ordenadas en función de los distintos criterios manejados: cronológicos (arcaísmos, voces modernamente introducidas), técnicos (voces de especialidad, de las ciencias y las artes), regionales (dialectalismos, léxico del español de América) y, al decir de la época, la “censura” de las voces (léxico marcado en función de los registros, la frecuencia de uso y las variedades diastráticas afectadas).

Con estos mimbres hemos puesto a dialogar, por un lado, los dos *Autoridades* (1726-39 y 1770-1829); por otro, estas obras nodrizas con sus vástagos, especialmente las tres ediciones dieciochescas del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE 1780, 1783 y 1791), aunque nuestro análisis continúa hasta las postrimerías de esta relación paternofilial: el DRAE (1817); finalmente, el diálogo alcanza al *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-88) de Esteban de Terreros y Pando. Y, a poco que indagemos en ellos, no paramos de encontrarnos con sorpresas tras sus sólidos sillares. Confesamos que la actitud con que emprendemos nuestra tarea contribuye bastante a los hallazgos, no sólo los concretos (como nuestra edición del *Suplemento* del DRAE [1791], el único exento publicado por la Academia), también los motivados por la deducción. Al respecto, queremos reivindicar la necesidad de no considerar los diccionarios académicos como meras versiones de una misma obra, sino advertir la existencia de una evolución en el modelo de lengua reflejado, la mentalidad de la época, etc. Ello nos permite trazar una teoría del diccionario objeto de estudio, su arquitectura, más que la cuantificación de los elementos que lo componen. El paso del siglo XVIII al XIX implica un cambio en el proceder académico que se refleja en su producción. Es significativo, por ejemplo, el comentario al frente de *cultipicaño* en los materiales inéditos de la segunda edición de *Autoridades* (1770-1829):

[E]mpobra, *cultipicaño* y otras muchas de Quevedo más empobran que enriquecen el Diccionario y hacen una guerra cruel a la empresa de la Academia en que se lee: *Limpia, fija y da esplendor* (s.v. *cultipicaño*).

Siendo Quevedo uno de los autores más citados del primer *Autoridades* (1726-39), si no el primero, nos preguntamos quién añadió este comentario, máxime cuando el autor áureo sigue manejándose en la nueva edición, y por qué lo hizo. Mientras tratamos de darnos una respuesta, surgen otras preguntas. Así, sabemos del influjo de la obra académica fundacional sobre la de Terreros y Pando, pero desconocemos si la suya influyó a su vez en la segunda edición. Los materiales inéditos arrojan luz sobre este asunto, pues al menos podría decirse que los redactores manejaron la traducción del jesuita de *Le Espectacle de la Nature* (1732-50) de Noël A. Pluche, publicada entre 1753 y 1755, que sirvió de base, debido a la ingente cantidad de datos terminológicos manejados, para su monumento lexicográfico. La evidencia textual la encontramos en el siguiente fragmento, que sirve para autorizar la voz *hormigaleón*: «s.f. Pequeño insecto cuyo cuerpo es de figura oval y ensortijado. Tiene dos cuerpecitos que le sirven de pinzas, y vive muchos meses sin comer (tom.

1, p. 196): “Yo hablaré de la hormigaleón enemigo el más terrible de la hormiga”» (s.v.). Curiosamente, en la obra del jesuita figura el compuesto sin fusionar (1786-88: s.v. *hormigā*). Sólo se halla la fusión del compuesto sintagmático lematizado en los diccionarios de Domínguez (1853) y Zerolo (1895). Ni uno ni otro (sub)lema, en cambio, figuran en las distintas ediciones del diccionario común académico.

Este diálogo que proponemos a tres bandas motiva la estructuración de *Dicciocho* en sendas secciones, correspondientes a cada uno de los monumentos lexicográficos trabajados. En un segundo nivel dentro de la jerarquía se encuentra el epígrafe “Otros diccionarios”, donde se presenta un elenco de repertorios – mono- y plurilingües – que vienen a completar el panorama diccionarístico del siglo XVIII, todos ellos con hiperenlaces para su consulta. Completan el portal dos microsecciones: “Cómo citar” el recurso (consideramos que la única forma de agradecer el enorme esfuerzo realizado es mediante el reconocimiento de su procedencia por parte de quienes nos consultan) y los créditos con el equipo de trabajo, representado no sólo por los firmantes de este texto, también por una nómina, esperemos que cada vez más nutrida, de investigadores de la lengua española y su abordaje lexicográfico en esta época tan fructífera: Elena Almeda Molina (Universidad de Córdoba), Ivo Buzek (Masarykova Univerzita de Brno) y Alberto Hernando García-Cervigón (Universidad Rey Juan Carlos). El grupo está integrado en la red europea Lexicographical Networks in the 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup> Centuries (LexNet), así como en la española Lengua y Ciencia. Sin embargo, «al equipo le gustaría sentirse acompañado de todo aquel peregrino que desee emprender esta aventura» ([dicciocho.org](http://dicciocho.org) [en línea]). De ahí nuestro llamamiento a quien desee colaborar con nosotros en la medida de sus posibilidades.

### Bibliografía

- F.M. Carriscondo Esquivel y E. Carpi, *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII* [en línea], 2020, <[www.dicciocho.org](http://www.dicciocho.org)>
- S. Covarrubias Horozco, *Tesoro de la lengua castellana o Española*, Madrid, Luis Sánchez
- R.J. Domínguez, *Diccionario nacional, o gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Establecimiento de Mellado, 1853
- N.A. Pluche, *Espectáculo de la Naturaleza o Conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido más a propósito para exercitar una curiosidad útil, y formar la razón a los Jóvenes Lectores. Escrito en el Idioma Francés por el Abad M. Pluche, y traducido al Castellano por el P. Estevan de Terreros y Pando, Maestro de Mathematicas en el Real*

- Seminario de Nobles de la Compañía de Jesús de esta Corte*, Madrid, en la Oficina de Gabriel Ramírez, 16 vols., 1753-55 [1732-50]
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [*Diccionario de autoridades*], Madrid, Francisco del Hierro (tomos I-II), 1726-29; Imprenta de la Real Academia Española, por la Viuda de Francisco del Hierro (tomo III), 1732; Imprenta de la Real Academia Española, por los Herederos de Francisco del Hierro (tomos IV-VI), 1734-39
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, 2ª ed., Madrid, Joaquín Ibarra, 1783
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, 3ª ed., Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1791
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, 5ª ed., Madrid, Imprenta Real, 1817
- E. de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Ed. al cuidado de Francisco Meseguer y Arrufat y Miguel de Manuel Rodríguez, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 3 vols., 1786-88
- E. Zerolo, *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier Hermanos, 1895

